



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN



PROEI 2025

PROGRAMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN



PROGRAMA DE ÉTICA E INTEGRIDAD 2025

No.	Actividades	Objetivo	Meta	Propuesta de Fechas:	Mecanismo de verificación o Evidencia
1	Participar en la Elaboración del Código de Conducta de la Coordinación General de Comunicación del Estado de Quintana Roo, en apego a la Guía para la Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.	Dar cumplimiento al Transitorio Quinto de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.	Enriquecer y validar la propuesta del Código de Conducta que será de aplicación para las personas servidoras públicas adscritas a la CGC.	15 de marzo 2025	Publicación de Código de Conducta de la CGC.
2	Seguimiento al Programa de Ética e Integridad 2025.	El correcto cumplimiento del PROEI de la Coordinación General de Comunicación para el ejercicio 2024, que permita sensibilizar a las personas servidoras públicas para que guíen su actuar bajo criterios de ética e integridad en el ejercicio de sus funciones.	Supervisar la operación del PROEI, y emitir las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento.	Del 27 de enero al 31 de diciembre 2025	Avances de Cumplimiento del PROEI 2025.
3	Difusión del marco normativo en materia de Ética e integridad	Promover la Ética y la Cultura de Integridad en la Coordinación General de Comunicación.	Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, de la Reglas de Integridad y del Código de Conducta a las personas servidoras públicas de la CGC.	30 de marzo 2025	Medios de Difusión internos
4	Capacitación de las personas servidoras públicas de la CGC, en materia de ética e integridad, así como de cursos afines.	Sensibilizar a las personas servidoras públicas en temas de ética e integridad, así como de temas igualdad y equidad de género, y de temas afines que generen conductas éticas y transparentes.	Promover programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de interés, capacitando al 100% a las personas servidoras públicas en temas de ética e integridad	Del 1 de febrero al 31 de octubre 2025	Programas de Capacitación, Constancias de Capacitación
5	Evaluación de conocimiento de los principios y valores Éticos.	Prevenir desviaciones éticas y fomentar una cultura de integridad entre las personas servidoras públicas de la CGC en el ejercicio de sus funciones, para una administración pública ética y transparente	Vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, evaluar anualmente su cumplimiento y difundir los resultados en la página web de la CGC.	15 de noviembre 2025	Publicación de Resultados en la página web de la CGC.



CGC
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN



6	Actualización de las "Cartas compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la Coordinación General de Comunicación	Recabar la suscripción de las "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta" de la Coordinación General de Comunicación, por todo el personal que ocupe un empleo, cargo o comisión que tenga conferido en la SECOES.	Lograr el 100% de las "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría del Estado	16 de mayo del 2025	Que la unidad haya recabado el 100% de las "Carta compromiso de cumplimiento de Código de Ética y el Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría del Estado"
7	Recepcionar y dar atención a delaciones por incumplimiento a los Códigos de Ética e Integridad.	Detectar conductas contrarias a la Ética e Integridad, que puedan afectar la imagen Institucional de la CGC, y ocasionar daños al Clima organizacional y al Erario Público.	Recibir y dar tratamiento a los señalamientos por incumplimiento a los Códigos de Ética e Integridad.	Todo el ejercicio 2025	Reporte de recepción y atención a las delaciones recibidas, tanto en el buzón digital como físicos.

Elaboró:

Lcda. Karol Samantha Fuentes Ordoñez
Secretaria Ejecutiva

Revisó:

C. Pedro Rolando Dzul Castellanos
Presidente del COEPCI